



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200023500	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Gina Marcela Velasquez Castaño	14/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08001418900520210062000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Mireya Luz Garcia Sierra	14/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08001418900520180027000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Rodolfo Lara Carrillo, Jairo Santiago Camargo Suarez	14/08/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
08001418900520230036900	Ejecutivo Singular	Fabian Ernesto Maza Ditta	Ulises Antonio Utria Pallares	14/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Cuentas
08001418900520230036900	Ejecutivo Singular	Fabian Ernesto Maza Ditta	Ulises Antonio Utria Pallares	14/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dfcf2eba-a276-45ba-8577-d3689c4fd361



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 131 De Martes, 15 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230036800	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Charles Jose Bosch Lopez	14/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanoado

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 15 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

dfcf2eba-a276-45ba-8577-d3689c4fd361